

| | |
|--------------------------------|---|
| Tema: | Servicios Agrícolas Provinciales |
| Año de aprobación del informe: | 2016 |
| Jurisdicción: | Nacional |
| Organismo de Control: | Auditoría General de la Nación |
| Organismo Auditado: | Ministerio de Agroindustria de la Nación |
| Objetivo de la auditoria: | Gestión del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) |
| Periodo analizado: | Ejercicio 2013 |
| Año en que se realizó: | Agosto de 2014 y noviembre de 2015 |
| Fuente: | http://www.agn.gov.ar/informes/informesPDF2016/2016_319.pdf |

OBJETIVO

La Auditoría General de la Nación (AGN) realizó un examen en el por entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación con el objeto de analizar la gestión desarrollada en el marco del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP). El periodo bajo análisis es el ejercicio 2013 y las tareas de campo se desarrollaron entre el 1° de agosto de 2014 y el 1° de noviembre de 2015. El informe fue aprobado el 23/12/2016 bajo la Resolución N° 319/2016.

SINTESIS

En Abril de 2008 se firma un convenio de Préstamo entre la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el objeto de "propiciar el incremento en forma sostenible, de cobertura y calidad de la infraestructura económica y rural y de los servicios agroalimentarios y la promoción de inversiones de actores privados." A la fecha de este trabajo el Proyecto estaba concluido, al momento de la firma fue previsto en 4 años que luego se extendió hasta el 31 de octubre de 2014. Respecto al monto total del proyecto ascendió a la suma de U\$S 302.396.793, de los cuales el BID aportó el 66,14% y el resto correspondió al aporte local.

El Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) es un fondo para el financiamiento de proyectos. Las 3 áreas principales son

- Infraestructura rural y servicios: financia proyectos de infraestructura, de servicios agroalimentarios y fortalecimiento institucional.

- Negocios rurales y agroalimentarios: promueve la inversión en cadenas productivas

- Ingeniería, Administración y Supervisión: fortalecimiento de la unidad ejecutora, estudios de pre inversión, supervisión, entre otros.

El equipo de auditores ha seleccionado y visitado 3 obras provinciales: Modernización del Sistema de Riego y Drenaje del Valle Inferior del Rio Chubut (VIRCHI); Construcción de Canales de Riego Villa del Rosario, Provincia de Entre Ríos; Mejoramiento de Caminos Rurales Productivos Zona VII, Provincia de Entre Ríos; Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

| |
|--|
| OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LOS AUDITORES |
|--|

Modernización del Sistema de Riego y Drenaje del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH)

Este sistema contaba con una red de 360 km de canales sin revestir. Para posibilitar las derivaciones se hizo una barrera frontal (azud) con sus correspondientes compuertas y 327 obras de arte (derivaciones, evacuaciones, etc.) que posibiliten la regulación de los caudales. La Compañía de Riego dependiente del Instituto Provincial del Agua (IPA), el criterio de distribución requiere elevados caudales y niveles de aguas. La distribución se realiza a demanda de cada propietario, mediante la implantación de tajamares tomando dotaciones sin ninguna restricción de caudales ni de tiempos, con las afectaciones que ello implica para los usuarios ubicados aguas abajo. El proyecto propone la rehabilitación y revestimiento de la infraestructura de determinados canales, de las llamadas obras de arte, la transferencia de tecnología para mejorar la eficiencia del riego y productividad de la tierra, entre otras cosas. El proyecto fue adjudicado a través de una Licitación Pública Internacional a la empresa CEOSA por un monto total de \$85,9 millones. Posteriormente se firma una addenda en el que se adicionan \$17,1 millones por una mejora en el proyecto.

Avance físico de la obra. Demoras en el tiempo de ejecución. Se observa un "significativo atraso en las obras", según la siguiente cronología:

El 1° de abril de 2010 se suscribió el inicio de obra, en la misma se previó la finalización para el 23 de septiembre de 2011.

El 19 de noviembre de 2012 las partes firman una prórroga basada en los cambios ocurridos en la legislación respecto a importaciones de materiales y componentes necesarios para la obra, se acuerda como nuevo plazo de finalización el 31 de agosto de 2013.

El 10 de octubre de 2013 las partes acuerdan una nueva prórroga aduciendo que no fue posible la finalización en el plazo previsto por reclamos y medidas de carácter sindical, se acuerda como nueva fecha de finalización el 31 de julio de 2014. Asimismo entre agosto de 2013 y marzo de 2014 la ejecución de la obra se suspende por no ser época de corte de agua y no es posible realizar los trabajos.

El 6 de noviembre de 2014 se procede a recibir la obra en forma provisoria y en vista de las tareas faltantes se otorga un nuevo plazo de 298 días para su finalización.

El 19 de marzo de 2015 se firma el Acta de Ratificación de la recepción provisoria y se vuelve a modificar el plazo convenido para la ejecución de las obras pendientes otorgándose 328 días contados a partir del 6 de noviembre de 2014.

Finalmente el 6 de octubre de 2015 las partes suscriben el Acta de Recepción Definitiva de la Obra.

Visita de la obra. El equipo de auditores en sus tareas de campo visitó la obra recorriendo toda su extensión, tanto en forma vehicular como peatonal tomado registro fotográfico de todas las características significativas. Se verificaron los canales con impermeabilización, las obras de arte, todos los tramos alambrados, se verificaron las tomas de agua, se recorrió

todo el dique, se verificó además la existencia de bienes adquiridos (como tractores y excavadoras), todos con su correspondiente inscripción y conservación. Sin embargo, según los auditores, "la obra no prevé un sistema de control telemétrico" que permita alertar ante fenómenos climáticos adversos. Según el pliego de bases y condiciones, se establece que el plazo máximo es de 56 días entre la emisión de la factura por parte del proveedor y la confección de las órdenes de pago. De la revisión de estos documentos se detectaron demoras de hasta 213 días de demora.

Durante la ejecución de la obra se fueron realizando y presentando los correspondientes informes de Impacto Ambiental. En julio septiembre de 2014 se presenta el Informe de Avance Ambiental y Social, por medio del cual "se concluye que la obra finalizó satisfactoriamente sin dejar pasivos ambientales."

Construcción de Canales de Riego Villa del Rosario. Provincia de Entre Ríos.

Este proyecto ubicado en el Departamento de Federación, consta de la construcción de un sistema de distribución de agua colectivo para riego presurizado de citrus que prestará servicio a 91 chacras en 1.678 hectáreas. Incluye una línea de alimentación de 33kv a 13.2kv con sus estaciones transformadoras. Esta obra fue demorada en sus inicios debido a que un grupo de 17 citrícolas hicieron un pedido posterior para ser incorporados al sistema de riego, esta solicitud fue aprobada e incluida en el proyecto con su correspondiente incremento en el costo. Otro imprevisto que demoró la obra fue la aparición de una plaga del mejillón dorado, molusco considerado especie invasora foránea. Entre noviembre de 2012 y hasta septiembre de 2013, que se aprueba el nuevo proyecto de obra, se debatieron estas demoras. El proyecto incluye además de la obra de riego, la capacitación y asistencia técnica a productores y el fortalecimiento institucional.

Para la adjudicación de esta obra se realizó una Licitación Pública Internacional y resultó adjudicada la empresa HIDROCONST SA., firmándose el respectivo convenio el 28 de octubre de 2011, por un monto final de \$ 36,9 millones. Se estimó la finalización de la obra a los 540 días corridos contados a partir del 24 de noviembre de 2011. El desarrollo de la obra tuvo sus demoras y no se cumplió con el plazo establecido. En octubre de 2015 la obra estaba prácticamente finalizada con un 96% de avance, "la demora fue de 29 meses, toda vez que debió haber finalizado en mayo de 2013."

Visita de la obra. En las tareas de campo efectuadas por los auditores, "se constató la necesidad de reformar el tendido eléctrico porque el mismo no era suficiente para abastecer el funcionamiento correcto de la obra." Además se visualizó el total de la obra, a los quinteros se les impartió la capacitación correspondiente. Se relevó la documentación sobre los beneficios ambientales con sus correspondientes informes y se constataron los beneficios sociales, tanto a productores como a trabajadores del sector. Verificando además que "los obreros cumplen con las condiciones de seguridad e higiene." Desde el punto de vista administrativo se han verificado demoras en los pagos efectuados por rendiciones de pasajes y/o viáticos. No fue posible detectar la normativa aplicada en la regulación de honorarios a los legajos analizados y la misma no pudo ser provista por el auditado.

Mejoramiento de Caminos Rurales Productivos Zona VII. Provincia de Entre Ríos.

El proyecto de obra incluye mantener y afirmar caminos de tierra, estabilizar suelos en los 8 km que conforman el tramo, incorporar mejoras en la actividad productiva de un mínimo de 75 explotaciones agropecuarias. La obra se subdividió en dos lotes con diferente presupuesto. A través de una Licitación Pública Internacional en el mes de Agosto de 2010 resultaron adjudicadas un grupo de empresas a cada lote por un monto total de \$ 199,7 millones. De la revisión de los documentos de trabajo los auditores han detectado demoras entre la fecha de facturación del proveedor y la fecha del libramiento del pago.

Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)

El proyecto se propone la construcción de una nueva sede del INV¹ en la localidad de General Alvear, Provincia de Mendoza. Se pretende un edificio de una planta con áreas administrativas, con laboratorios y depósitos, se estima una superficie de alrededor 640m² cubiertos. Se previó un presupuesto oficial de \$ 4,3 millones cotizados a febrero de 2012 y un plazo para la construcción de 365 días. A través de una Licitación Pública Nacional resulta adjudicada la firma Carreras y Gutiérrez SA con un presupuesto de \$ 5,1 millones, por resultar la más económica.

La obra comienza el 19 de diciembre de 2012 con la firma del Acta de Inicio de Obra.

El 20 de febrero de 2014 la contratista solicita una prórroga, fundado en la falta de mano de obra en la zona, y previendo que la obra se encontraría finalizada el 20 de junio de 2014.

El 25 de septiembre de 2014, vencido el plazo de la prórroga y sin que se hubieran continuado las obras, el INV intima a la firma Carreras y Gutiérrez SA a terminar los trabajos pendientes bajo apercibimiento de dar por finalizado el contrato.

El 19 de enero de 2015 por Disposición N° 11 del INV se rescinde el contrato por incumplimiento del contratista con las correspondientes penalidades.

El 12 de noviembre de 2015, el equipo de auditores de campo visita las instalaciones de la nueva sede del INV. La obra fue terminada con fondos propios del INV. Hasta ese momento, el instituto "no ha concluido el procedimiento de rescisión", que impone una penalidad del 30% del valor de la obra a pagar, "registrando una demora significativa de 10 meses". De la visita a la obra se han observado filtraciones, humedad de cimientos, detalles de pintura, deficiencias en la carpintería de aluminio y en la cocina falta la rejilla de ventilación. De la revisión de legajos se detectó falta de documentación formal, falta de firmas de autorizaciones de pago, entre otras falencias.

Entre las conclusiones finales, los auditores destacan que este programa financiado parcialmente con un préstamo del BID "ha cumplido razonablemente con las metas y objetivos planteados."

¹ El INV se ocupa principalmente del control técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola. Depende del Ministerio de Agroindustria de la Nación.